

**HOJA DE RUTA REVISADA PARA LOS PROCESOS DE LA MSE  
ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EN 2022**

*Documento adoptado en la reunión de la Comisión de 2021 y revisado durante la reunión del SCRS de 2022  
respecto al atún blanco del norte y los túnidos tropicales  
(los cambios están subrayados respecto a la versión adoptada en 2021)*

Este calendario está pensado para guiar el desarrollo de estrategias de captura para los stocks prioritarios identificados en la Rec. 15-07 (atún blanco del Atlántico norte, pez espada del Atlántico norte, atún rojo del este y del oeste y túnidos tropicales). Se basa en la hoja de ruta inicial incluida como Apéndice en el informe de la reunión anual de 2016. Proporciona un cronograma ambicioso sujeto a revisión, y debería considerarse junto con el calendario de evaluaciones de stock que revisa anualmente el SCRS\*. Debido a la cantidad de diálogo entre varias disciplinas que podría requerirse, serán necesarias reuniones intersesiones de las Subcomisiones y/o reuniones del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM). Sin embargo, el cronograma exacto para la entrega depende de la financiación, priorización y otros trabajos de la Comisión y el SCRS. Las tareas se dividen en cuatro categorías: intersesiones de la Comisión, desarrollo del SCRS, implementación del SCRS y Comisión en la reunión anual.

\* Para 2022, la hoja de ruta refleja los progresos alcanzados hasta la fecha en detalle. Para 2023 en adelante, se prevén pasos más generales para el SCRS y la Comisión dependiendo de los resultados de la reunión anual de 2023.

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túidos tropicales</i>
[...]		[...]	[...]	[...]	[...]
[...]		[...]	[...]	[...]	[...]
[...]		[...]	[...]	[...]	[...]
<b>2022</b>	[...]				
	<u>Intersesiones de la Comisión</u>		<p>La COM (Subcomisión 2) se <u>reunió</u> en el periodo intersesiones (<u>marzo, mayo, julio, octubre</u>) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- recomendar objetivos de ordenación operativos finales e identificar indicadores del desempeño</li> <li>- considerar los CMP finales</li> </ul> <p><u>Talleres de los embajadores celebrados en febrero y octubre</u></p>	[...] [...]	

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
2022	<u>Desarrollo del SCRS</u>	<p>El SCRS trabajó en un nuevo modelo SS para el atún blanco del norte que se utilizará para el desarrollo futuro de una nueva matriz de referencia de la MSE.</p> <p><u>Conforme a la Rec. 21-04, el SCRS probó alternativas al MP adoptado y determinó el número de series de CPUE y el nivel de infradeclaración que provocaría circunstancias excepcionales.</u></p>	<p>El SCRS <u>realizó una evaluación de stock para el EBFT</u> (basada en el trabajo realizado por los subgrupos sobre modelos e índices).</p> <p>El SCRS <u>completó</u> la MSE, incorporando comentarios de la <u>COM</u> en las reuniones de diálogo con la Subcomisión 2</p> <p>[...]</p>	<p>El SCRS <u>realizó</u> una evaluación del stock (Atlántico norte y sur).</p> <p>El SCRS <u>recondicionó</u> los OM considerando la nueva información de la evaluación de stock y <u>finalizó</u> la matriz de OM.</p> <p>El SCRS <u>continuó</u> trabajando en los criterios para determinar las circunstancias excepcionales.</p>	<p>El SCRS <u>llevó a cabo</u> evaluaciones de los stocks de listado.</p> <p><u>W-SKI:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El SCRS <u>recondicionó los OM considerando la nueva evaluación.</u></li> <li>- El SCRS <u>inició el desarrollo y la prueba de los CMP.</u></li> </ul> <p><u>MSE para varios stocks:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El SCRS <u>realizó el condicionamiento preliminar de los OM de patudo y rabil de un solo stock.</u></li> </ul> <p>El SCRS acordará las principales fuentes de incertidumbre que deben considerarse en la MSE y los indicadores de desempeño candidatos para la MSE de los túnidos tropicales.</p> <p>[...]</p>
	<u>Implementación del SCRS</u>	<p>El SCRS evaluó la existencia de circunstancias excepcionales.</p>			

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
	<u>Reunión anual de la Comisión</u>		La COM <u>adoptó</u> un MP en la reunión anual, incluyendo un TAC.  [...]	[...]	La COM <u>adoptó</u> los <u>objetivos de ordenación iniciales para el listado del oeste.</u>
<b>2023*</b>	<u>Intersesiones de la Comisión</u>		[...]  <u>La COM (Subcomisión 2) desarrollará orientaciones sobre un rango de respuestas de ordenación adecuadas si se producen circunstancias excepcionales</u>	<u>La COM (Subcomisión 4) se reunirá en el periodo intersesiones (marzo, junio, octubre), con la participación del SCRS; para:</u> - <u>discutir los CMP, los objetivos de ordenación operativos y los indicadores del desempeño</u> - <u>perfeccionar los CMP</u> - <u>recomendar objetivos de ordenación operativos finales e identificar indicadores del desempeño</u>  <u>Se celebrarán reuniones de embajadores.</u>	<u>La COM (Subcomisión 1) establecerá un diálogo con el SCRS sobre los objetivos de ordenación e indicadores del desempeño que se usarán para la MSE para los túnidos tropicales.</u>
		<u>El SCRS iniciará una revisión por pares independiente del proceso de la MSE.</u>			
<b>2023*</b>	<u>Desarrollo del SCRS</u>	El SCRS finalizará una matriz de OM de referencia y robustez basándose en Stock Synthesis como parte de una nueva MSE, tras reconsiderar los principales ejes de incertidumbre.	El SCRS proporcionará asesoramiento final a la COM sobre los criterios para determinar las circunstancias excepcionales <u>que se incluirán en el protocolo de circunstancias excepcionales que elaborará la Subcomisión 2.</u>	El SCRS <u>completará</u> la MSE, incorporando los comentarios de la COM a través de la Subcomisión 4.	<u>W-SKI:</u> - <u>El SCRS completará la MSE, incorporando los comentarios de la COM a través de la Subcomisión 1.</u>  <u>Varios stocks:</u> - El SCRS acordará las principales fuentes de incertidumbre que deben considerarse en la MSE y los

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
					indicadores de desempeño candidatos para la MSE de los túnidos tropicales.
	Implementación del SCRS	El SCRS <u>realizará una evaluación</u> para garantizar que las condiciones consideradas en la prueba del MP siguen siendo aplicables al stock.  El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.		
	Reunión anual de la Comisión	La COM seguirá utilizando el MP para establecer el TAC <u>2024-2026</u> en la reunión anual, en el cronograma predeterminado para el establecimiento del MP.  <u>Conforme a la Rec. 21-04, la COM revisará el MP, teniendo en cuenta los análisis del SCRS.</u>	<u>La COM adoptará el protocolo de circunstancias excepcionales como nuevo Anexo en el MP (Rec. 22-09).</u>	La COM adoptará un MP provisional, incluido el TAC.  [...]	La COM considerará la evaluación final de los MP para el listado occidental y adoptará un MP provisional para el listado occidental en la reunión anual.
2024*	Intersesiones de la Comisión			La COM ( <u>Subcomisión 4</u> ) desarrollará orientaciones sobre un a rango de respuestas de ordenación adecuadas si se producen circunstancias excepcionales.	La COM ( <u>Subcomisión 1</u> ) considerará la evaluación final de los MP para la MSE para varios stocks.

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
<u>Desarrollo del SCRS</u>	<p>El SCRS mejorará el modelo de error de observación incorporando propiedades estadísticas de valores residuales de CPUE.</p> <p>El SCRS probará los MP candidatos disponibles (es decir, el modelo de producción) y alternativos (por ejemplo, basados en JABBA, o empíricos)</p>			<u>El SCRS proporcionará asesoramiento final a la COM sobre los criterios para determinar las circunstancias excepcionales.</u>	<p>El SCRS realizará una evaluación del stock de rabil.</p> <p><u>Varios stocks:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El SCRS probará el conjunto final de MP candidatos para la MSE para varios stocks.</li> <li>- El SCRS realizará la entrega a la COM de la MSE para varios stocks, lo que incluye modelos operativos totalmente condicionados y los procedimientos de ordenación candidatos.</li> </ul>
<u>Implementación del SCRS</u>	El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	<u>El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.</u>	<u>El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.</u>	<u>El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.</u>	<u>W-SKI:</u> El SCRS proporcionará asesoramiento sobre las circunstancias excepcionales para la implementación del MP.
<u>Reunión anual de la Comisión</u>				<u>La COM adoptará el protocolo de circunstancias excepcionales como nuevo Anexo en el MP.</u>	<p>La Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- examinará y adoptará las orientaciones sobre respuestas de ordenación en caso de que ocurran circunstancias excepcionales; y</li> <li>- considerará la adopción de MP provisionales para el patudo, el rabil y el listado oriental.</li> </ul>

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túidos tropicales</i>
<u>Intersecciones de la Comisión</u>					
<u>Desarrollo del SCRS</u>	<u>El SCRS completará la nueva MSE en 2026</u>	<u>El SCRS revisará el MP en 2027-2028. En la mayoría de los casos, estos exámenes podrían conllevar revisiones de los índices o mejoras relativamente menores a los modelos operativos o a los MP y una revisión del condicionamiento para ajustarlo a los datos actuales. La revisión total de la estructura del modelo operativo y los cambios sustanciales en el MP son posibles, pero solo en caso de necesidad.</u>			
<u>Implementación del SCRS</u>	De conformidad con la frecuencia descrita en el protocolo de circunstancias excepcionales, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.  El SCRS realizará evaluaciones periódicas para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	De conformidad con la frecuencia descrita en el protocolo de circunstancias excepcionales, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.  <u>El</u> SCRS realizará evaluaciones <u>periódicas</u> para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	De conformidad con la frecuencia descrita en el protocolo de circunstancias excepcionales, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.  El SCRS realizará evaluaciones <u>periódicas</u> para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	De conformidad con la frecuencia descrita en el protocolo de circunstancias excepcionales, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.  <u>El</u> SCRS realizará evaluaciones periódicas para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables a los stocks.	

		<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
	Reunión anual de la Comisión	<p>La COM continuará usando el MP para establecer medidas de ordenación en el cronograma predeterminado al establecer el MP.</p> <p>Conforme a la Rec. 21-04, la COM considerará la adopción de un nuevo MP en 2026.</p>	<p>La COM continuará usando el MP para establecer el TAC en el cronograma predeterminado <u>definido al</u> establecer el MP.</p> <p><u>La COM revisará el MP en 2028.</u></p>	<p>La COM continuará <u>usando el MP para establecer el TAC</u> en el cronograma predeterminado al establecer el MP.</p>	<p>La COM continuará usando <u>los</u> MP para establecer medidas de ordenación en el cronograma predeterminado al establecer <u>los</u> MP.</p>

\* Asume que el plan de trabajo se ha logrado tal y como estaba descrito.

#### LISTA DE ACRÓNIMOS:

**BET** = patudo

**BFT** = atún rojo

**GE BFT** = Grupo de especies de atún rojo del SCRS

**COM** = Comisión

**CMP** = Procedimiento de ordenación candidato

**HCR** = Normas de control de la captura

**MP** = Procedimiento de ordenación

**MSE** = Evaluación de estrategias de ordenación

**OM** = Modelo operativo

**SCRS** = Comité Permanente de Investigación y Estadísticas

**SWGSM** = Grupo de trabajo permanente para mejorar para mejorar diálogo entre los gestores y científicos pesqueros

**TAC** = Total admisible de captura

**TRO** = Túnidos tropicales